

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: MINERALOGÍA

Código: 101188

Plan de Estudios: Grado de Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros

Curso: 2º

Carácter: Obligatorio

Duración: 2º Cuatrimestre

Créditos ECTS: 60 horas/6 créditos

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: Rafael Rivera Rodríguez

Área: Explotación de Minas

Departamento: Mecánica

E-mail: rivera.rodriguez1957@gmail.com

Teléfono: 674318510

Ubicación del despacho: Segunda planta, Área de explotación de minas

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Actividad anterior	Temas en aula.		
	Ejercicios en aula		
	Trabajo específico sobre "Tierras Raras"		
	Prácticas de laboratorio (Herramientas, Distinción de Carbonatos, Densidad, Fractura, Reconocimiento, ...)		
	Reconocimiento "in visu"		

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Nueva actividad	Reuniones a través de videoconferencia. Temario subido a la plataforma Moodle, resolución de problemas subidos en plataforma.								
	Temas por WhatsApp. Imágenes, audios y videos) (Videos finales de cada tema)								
	Ejercicios por e-mail a realizar en casa mediante videos de fabricación propia.								
	Elaboración de Power Point tema a tema								
	Elaboración de cuestionarios (tipo test) (300 preguntas)								

Recursos utilizados	Archivos Pdf con el temario					Archivo PDF con resolución de problemas prácticos					
	Formularios Google para realizar exámenes										
	Se han resalizado hasta la fecha 11 pruebas de formularios tipo test										
	Vídeos de fabricación propia					Videos de apoyo de youtube					
	Presentaciones Power Point con comentarios o audio										

Vía de comunicación con el alumnado	Email, chat, foro de Moodle, tutorías a través de WhatsApp y correo electrónico.										

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	
Grupo Mediano	1
Grupo Pequeño	
Tutorías	No han sufrido modificación

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación (Anteriormente)	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Teoría		30
Práctica		30
Trabajo específico		10
Reconocimiento “in visu”		20
Asistencia		10
Total (100%)		100 %

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Teoría	Formularios	40
Práctica	Formularios	30
Trabajo específico	Exposición	20
Reconocimiento “in visu”	Formularios	10
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS**

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.